



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Paraná, ... de septiembre de 2023

A la Sra. Presidenta del

Honorable Concejo Deliberante

de la ciudad de Paraná

C.P.N. Andrea S. Zoff

S _____ / _____ D:

Por medio de la presente, quien suscribe **Luisina Minni** me dirijo a usted con el objeto de poner a consideración del Honorable Concejo Deliberante, el Proyecto de Ordenanza de mi autoría, solicitando se le dé nombre de "Raúl Luis Perrière" a la Calle Pública N°1365 de nuestra ciudad.

Sin otro particular, saludo con atenta consideración.



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ordenanza busca conmemorar a un referente de la radiofonía cuya trayectoria indiscutible, es admirable por ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Entre Ríos. Por ello, se propone a este cuerpo dar el nombre de *Raúl Luis Perrière* a la Calle Pública N°1365 de nuestra ciudad.

Recordando la vida de Raúl Luis Perrière podemos mencionar que el mismo nació el 12 de febrero de 1927 en la ciudad de Basavilbaso, y falleció un 7 de enero de 2010, en nuestra ciudad.

Entre sus grandes hazañas se ha destacado por su labor como locutor, redactor de informativos y comerciales, como periodista rural -siendo un adelantado en la materia-, ejerciendo varias jefaturas en la emisora y abordando la locución en teleteatros de la época como así también encarnando diversos personajes con reconocido valor artístico.

Se desempeñó en el ámbito del periodismo comenzó en el año 1950, a muy temprana edad y con el nombre artístico de "Luis Perrier" trabajando en LT 14 y en el diario "La Acción de Paraná".

Posteriormente realizó, en la emisora radial, la locución de Programas que en su momento fueron emblemáticos, tales como "Al que madruga Manuelito lo ayuda", "La Escuelita Radial" o "El Club de los Rouxcolitos" (infantiles), "Noches en Celeste y Blanco" y "Tardecitas Correntinas" (folklore), "El Coco Show" (entretenimiento), "La Hora Príncipe" (musical con el grupo Los Príncipes del Compás), entre otros, además de haber ejercido varias jefaturas en la emisora.

En 1952 trabajó en el departamento informativo cuando integraba la cadena gigante de LR3 Radio Belgrano, pero también trascendió en medios como LT 39 de



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Victoria, LT2 de Rosario, LV12 de Tucumán, LT12 de Paso de los Libres, entre otras emisoras argentinas.

Luego, incursionó en televisión y se recuerda su participación en el semanario "Entre Ríos Hoy", por Canal 13 Santa Fe de la Vera Cruz, compartiendo el rol de conductor junto a Alfredo Belotti y Saúl Humberto Gil.

En los 80 condujo un programa agropecuario llamado "Mundo Rural", convirtiéndose en precursor del periodismo agropecuario en esta provincia, obteniendo, por otra parte premios y galardones por esa actividad.

También se desempeñó como Director de Información Pública de la Provincia; se le atribuye haber contribuido a la fundación de la Bolsa de Cereales, teniendo a su cargo la prensa institucional desde 1979; posteriormente y a partir de 1996, lo hizo como Director del Mensuario La Agrícola Regional Coop. Ltda.de Crespo.

A Perrière se lo recuerda por su voz inconfundible, su profesionalismo y sobre todo porque fue testigo de grandes avances tecnológicos y en su momento los transmitió a la sociedad dejando el testimonio de esos cambios cuyo significado compartió con sus contemporáneos.

Dentro del mundo artístico se distinguió en la época de oro del teleteatro, asumiendo el papel de redactor como así también encarnando diversos personajes, que en su momento fueron inolvidables por la forma de abordaje y construcción.

En su vasta trayectoria se destacó como animador dando a esta actividad un estatuto de compromiso social con diversas entidades de bien común lo que lo alinea entre quienes colaboraron con sectores vulnerables de la comunidad. En el campo del cooperativismo tuvo su influencia y participó en la creación de la Bolsa



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

de Cereales de Entre Ríos en defensa de la producción de esta Provincia, lo cual lo plasmó en distintas publicaciones y semanarios de la temática.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE PARANÁ

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Denominase con el nombre de "Raúl Luis Perrière" a la Calle Pública N°1365 ubicada catastralmente en la sección 10, grupo 3, manzana 2 comprendida entre Av. José Manuel Estrada y calle De La Lastra y Gordillo, dentro del ejido de la ciudad de Paraná.

ARTÍCULO 2°.- Colóquese el correspondiente cartel nomenclador con la nueva señalización.

ARTÍCULO 3°.- Remítase copia de la presente a familiares de Raúl Luis Perrière.

ARTÍCULO 4°.- Remítase copia a la Dirección de Catastro Municipal a los fines de realizar la actualización del sistema, nomenclador de calle y plano de la ciudad de Paraná.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo. –



CONSTANCIA

Municipalidad de Paraná
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

A pedido del interesado, esta Dirección de Catastro Municipal informa:

- 1- que el nombre **"RAUL LUIS PERRIERE"**, hasta la fecha no se encuentra en el nomenclador de calles oficiales del ejido de la Ciudad de Paraná-
- 2- que la **calle pública N°1365** se encuentra ubicada catastralmente en la sección 10, grupo 3, manzana 2, comprendida entre Av. José Manuel Estrada y calle De La Lastra y Gordillo, dentro del ejido de la ciudad de Paraná,.

Se extiende la presente, para ser presentada ante las autoridades que así la requieran a los **02 días del mes de Agosto de 2023.-**

- * Se sugiere a los señores concejales una vez sancionada la ordenanza, que se remita a la dirección catastro municipal para realizar la actualización del sistema, nomenclador de calle y plano de la ciudad de Paraná.

SAGRA GUSTAVO
LEG. 32883 ADM.
DIRECC. CATASTR.

M.M.O. BEAUCHAMPS JOSÉ L.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CATASTRO MUNICIPAL

Paraná, 29 de Agosto de 2023

A la Dra. Luisina MINNI

Concejal del Honorable Concejo Deliberante

de la Municipalidad de Paraná

S / D:

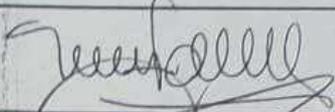
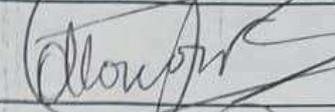
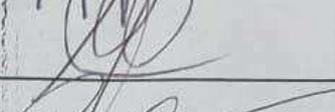
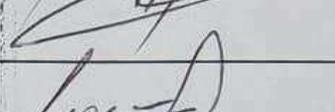
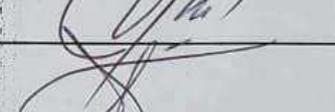
“Demostrar un compromiso inquebrantable con la verdad y la ética es una cualidad que no solo enriquece a un periodista, sino que también influye positivamente en la comunidad a la que sirve”.

Es con gran admiración y respeto que los vecinos abajo firmantes nos dirigimos a usted para expresar nuestra firme solicitud de que una calle en nuestra querida ciudad lleve el nombre de un hombre que encarnó estos valores de manera excepcional: el periodista Luis Perriere.

La destacada trayectoria de "**Don Luis Perriere**", (como se lo reconoce) como locutor y periodista ha dejado una huella imborrable en el mundo de la comunicación. Su capacidad para informar con precisión y profundidad, sin sacrificar la imparcialidad y la integridad, es digna de admiración. En un tiempo en el que la veracidad a menudo se ve amenazada, Luis Perriere mantuvo la llama de la objetividad encendida, sirviendo como faro para aquellos que buscaban la verdad.

Sin embargo, su legado no se limita solo a su labor periodística. Fue un hombre con valores profundamente arraigados, una personalidad que trascendió los micrófonos y las páginas impresas. Su empatía que se mostró especialmente hacia el campo y los productores agropecuarios. Su constante esfuerzo por dar desinteresadamente, continúa hasta la actualidad con la gran comunidad de Mundo Rural que sigue creciendo.

Sin más, agradecemos la atención dispensada y la saludamos cordialmente.

Nombre completo	DNI	Firma
NA. FATIMA DEL ROSARIO PEREZ	18.606.910	
NORMA CONCECILA COLONARO	11.718.548	
GABRIEL RODRIGUEZ	11.152.065	
Medina. Casado	23.957.244	
Leticia Perez	22.690.539	
RAUL EDUARDO FERNANDEZ	12.284.463	
César Augusto Pazo	16.742.366	
FRANCISCO A. BONARIPO	59.206.34	
Delfina Ma. Cristina	17.278.154	
Diana Fabiana	16.895.591	